

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo.

El Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, establece, en su artículo 5 que corresponden a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, las competencias que tenía atribuidas la anterior Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, incluyendo la formación profesional para el empleo como principal política activa de empleo existente, salvo las competencias en materia de juventud.

Por otro lado, el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, establece, en su artículo 7, que corresponde a la Secretaría General Técnica la competencia para la realización de estadísticas sobre las materias competencia de la Consejería en colaboración con la Consejería competente en materia de estadística, salvo las atribuidas a la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, que anteriormente venía ejerciendo la Viceconsejería de la suprimida Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Asimismo, el citado Decreto 155/2022, de 9 de agosto, establece, en el artículo 14, que corresponde a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo la competencia en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral, que ejercía la suprimida Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

En el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 190.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

Por ello, se adscriben orgánicamente a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo los puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida sobre la realización de estadísticas en las materias competencia de la Consejería en colaboración con la Consejería competente en materia de estadística, salvo las atribuidas a la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, cuyos créditos presupuestarios se incluyen actualmente en el programa 1.2.J D.S.G. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Por último, se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral los puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo, cuyos créditos presupuestarios se incluyen actualmente en el programa 3.2.L Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

En consecuencia, en uso de la habilitación contenida en el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 190.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta adecuación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 11 de agosto de 2022.

Sevilla, 23 de diciembre de 2022.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GERENCIA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GERENCIA SEVILLA

SUPRIMIDOS

2718610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X---	4.778,28		SEVILLA
12491510	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	4.920,24		SEVILLA
13213410	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X---	5.822,04		SEVILLA
12491310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.953,64		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Número	Adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp		Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INTERMEDIACIÓN Y ORIENTAC. LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. INTERMEDIACIÓN Y ORIENTAC. LABORAL

SEVILLA

AÑADIDOS

8802510	SV. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEMANDA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3	SEVILLA
8802610	DP. GESTION AYUDAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2	SEVILLA
8802710	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	12.681,00	2	SEVILLA
9723110	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	13.329,84	2	SEVILLA
8803310	UN. GESTION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.394,28	1	SEVILLA
3270410	DP. ORIENTACION PROFESIONAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2	SEVILLA
9723610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	13.278,24	1	SEVILLA
3269810	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.471,84	1	SEVILLA
8799210	DP. INF. Y GEST. DEMANDA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2	SEVILLA
8803110	ASESOR/A TECNICO/A.....	2	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	12.681,00	2	SEVILLA
9723810	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	13.278,24	1	SEVILLA
3270610	UN. ATENCION DEMANDANTES EMPLEO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.394,28	1	SEVILLA
3269610	SV. INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3	SEVILLA
3270010	DP. GESTIÓN OFERTAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	COOP.EMP.FORM.OC. HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2	SEVILLA
3270110	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.111,12	1	SEVILLA
3270210	UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.159,36	1	SEVILLA
8804510	DP. PROCESOS DE INTERMEDIACION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2	SEVILLA
8804610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.471,84	1	SEVILLA
3269710	DP.COORDINACION OF Y CENTROS ASOCIADOS.	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.825,64	2	SEVILLA
8799310	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.681,00	2	SEVILLA
9769910	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO	24	XXXX-	13.005,24	2	LDO/A. DERECHO
9771010	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO	24	XXXX-	13.005,24	2	LDO/A. DERECHO
3269910	UN. GESTION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XX---	7.363,56	1	SEVILLA
9347910	UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.159,36	1	SEVILLA
12491510	ADMINISTRATIVO/A.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	4.920,24		SEVILLA
12491310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.953,64		SEVILLA

00275106



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

SEVILLA

SUPRIMIDOS

9916510	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	ESTADÍSTICA	25 XXXX-	15.007,44	2		SEVILLA
9916610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ESTADÍSTICA	23 XXXX-	12.471,84	1		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: S.G. EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DESTINO: S.G. EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO SEVILLA

AÑADIDOS

2718610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X---	4.778,28		SEVILLA
13213410	TITULADO/A SUPERIOR.....	2	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X---	5.822,04		SEVILLA

MODIFICADOS

1779510	COORDINADOR/A.....	1	F	PLD	A1	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	30	XXXX-	28.014,36	3	SEVILLA
1779510	COORDINADOR/A.....	1	F	PLD	A1	P-A12	ADM. PÚBLICA PRES.Y GEST. ECON.	30	XXXX-	28.014,36	3	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

AÑADIDOS

9916510	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	ESTADÍSTICA	25 XXXX-	15.007,44	2		SEVILLA
9916610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ESTADÍSTICA	23 XXXX-	12.471,84	1		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INCENT EMPLEO Y COMPET EMPRESARIAL

CENTRO DESTINO: D.G. INCENT EMPLEO Y COMPET EMPRESARIAL SEVILLA

SUPRIMIDOS

8802510	SV. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEMANDA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3		SEVILLA
8802610	DP. GESTION AYUDAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2		SEVILLA
8802710	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	12.681,00	2		SEVILLA
9723110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	13.329,84	2		SEVILLA
8803310	UN. GESTION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.394,28	1		SEVILLA
3270410	DP. ORIENTACION PROFESIONAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2		SEVILLA
9723610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	13.278,24	1		SEVILLA
3269810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.471,84	1		SEVILLA
8799210	DP. INF. Y GEST. DEMANDA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2		SEVILLA
8803110	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24	XXXX-	12.681,00	2		SEVILLA
9723810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	13.278,24	1		SEVILLA
3270610	UN. ATENCION DEMANDANTES EMPLEO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.394,28	1		SEVILLA
3269610	SV. INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	22.635,00	3		SEVILLA
3270010	DP. GESTIÓN OFERTAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A112	COOP.EMP.FORM.OC. HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2		SEVILLA
3270110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.111,12	1		SEVILLA
3270210	UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.159,36	1		SEVILLA
8804510	DP. PROCESOS DE INTERMEDIACION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.250,96	2		SEVILLA
8804610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	12.471,84	1		SEVILLA
3269710	DP.COORDINACION OF Y CENTROS ASOCIADOS.	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.825,64	2		SEVILLA
8799310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.681,00	2		SEVILLA
9769910	ASESOR TECNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO	24	XXXX-	13.005,24	2	LDO/A. DERECHO	SEVILLA
9771010	ASESOR TECNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO	24	XXXX-	13.005,24	2	LDO/A. DERECHO	SEVILLA
3269910	UN. GESTION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XX---	7.363,56	1		SEVILLA
9347910	UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.159,36	1		SEVILLA

00275106

